

Pasto, 13 de mayo de 2026

Consejo de Seguridad define acciones para restablecer la tranquilidad en Linares y Los Andes

En sesión extraordinaria del Consejo de Seguridad, las autoridades departamentales, municipales y la fuerza pública, evaluaron los hechos registrados en las últimas horas en los Municipios de Linares y Los Andes, los cuales afectan la tranquilidad y seguridad de las comunidades. Durante el encuentro se definieron medidas inmediatas para reforzar la atención institucional y recuperar el orden público en ambos territorios.

- Las Administraciones Municipales activaron desde las primeras horas planes de atención para las familias que se desplazaron hacia las zonas urbanas debido a los enfrentamientos registrados en sectores rurales.
- En Los Andes, la administración local determinó la medida de toque de queda en el corredor vial Sotomayor – Puente Junín y la vereda El Arenal – Río Guátara.
- El Ejército y la Policía mantendrán presencia permanente en el territorio para proteger la vida y garantizar la seguridad de las comunidades.

El secretario de Gobierno departamental, Fredy Andrés Gámez, señaló que las intervenciones institucionales priorizan la protección de la vida y el acompañamiento integral a las comunidades afectadas. “La Fuerza Pública mantiene presencia en las zonas y ejecutará acciones conforme a sus capacidades, en cumplimiento de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario”, expresó.

Luego de la evaluación de riesgos y de la situación de las comunidades, el Consejo de Seguridad definió los siguientes puntos:

1. En las próximas horas se desarrollará un Comité de Justicia Transicional en ambos municipios, con el propósito de coordinar acciones de atención integral y asistencia humanitaria para las familias afectadas por las confrontaciones armadas.
2. Las autoridades hicieron un llamado a la responsabilidad en el manejo de la información relacionada con los hechos. El reporte oficial confirma que no se registran personas fallecidas ni heridas en ninguno de los municipios. Además, desmintieron versiones sobre un desplazamiento masivo desde El Arenal, en Los Andes, hacia Linares. El consolidado oficial reporta hasta el momento cerca de 380 personas desplazadas de la zona rural al casco urbano, y no más de mil, como se difundió en algunos espacios.

3. El informe oficial confirmó la suspensión de actividades académicas en dos instituciones educativas rurales de Linares debido a afectaciones registradas en sus instalaciones.
4. En el Comité Electoral previsto para la próxima semana se revisarán las medidas necesarias para garantizar el desarrollo de la jornada electoral de finales de mes.
5. Las Administraciones Municipales pondrán en marcha estrategias de prevención frente al reclutamiento infantil y forzado en las zonas afectadas.

Las autoridades reiteraron su compromiso con la presencia institucional en el territorio y el trabajo coordinado para garantizar la prevención, la capacidad de respuesta y la protección de los derechos de las comunidades de Linares y Los Andes.